Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250915-162022-d89224-23552133
2025-09-15T17:12:40-05:00 - Pagina 1 de 13

ADENDA No. 2
PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA No. SDIS-LP-006-2025

OBJETO: "REALIZAR LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO"

CONSIDERANDO,

Que la Entidad a través de la Subdirección de Plantas Físicas, estructuró los estudios y demás documentos previos requeridos para el inicio del proceso de Licitación de Obra Pública No. **SDIS-LP-006-2025**, el cual tiene por objeto: "**REALIZAR LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO.**"

Que la Secretaria Distrital de Integración Social con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, procedió a la publicación de los documentos precontractuales en desarrollo del proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II, a través del Portal Único de Contratación cuyo sito web es: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii a partir del 04 agosto de 2025, de conformidad con el cronograma del proceso.

Que mediante Resolución No. 2419 del 27 de agosto de 2025, se ordenó la apertura del proceso de Licitación de Obra Pública No. **SDIS-LP-006-2025**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

Que, dentro del plazo establecido para presentación de observaciones el pliego definitivo, se recibieron observaciones que fueron respondidas dentro del plazo establecido para tal fin.

Que, de acuerdo con las observaciones y sus respuestas, y a revisiones realizadas por la SDIS, se deben realizar ajustes a los documentos del proceso de Licitación de Obra Pública No. SDIS-LP-006-2025.

Que en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial el de legalidad, selección objetiva y economía, la Secretaría Distrital de Integración Social estima conveniente realizar las siguientes modificaciones al proceso**:**

DECISIÓN:

PRIMERO: MODIFICAR El formato propuesta económica, modificando el valor unitario de los 45 ítems que se relacionan a continuación:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250915-162022-d89224-23552133
2025-09-15T17:12:40-05:00 - Pagina 2 de 13

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
2.2.3	DADOS EN CONCRETO F'C=3000 PSI. INCLUYE PORCENTAJE DE FORMALETERÍA ORDINARIA PARA LOS SITIOS DONDE NO SE FUNDA CONTRA TERRENO. NO INCLUYE ACEROS.	M3	1	$ 494.428,00
2.2.4	CONCRETO CORRIENTE GRAVA COMÚN 3000 PSI (NO INCLUYE ACERO)	M3	1	$ 456.423,00
2.2.5	ZAPATAS EN CONCRETO F'C=3000 PSI. INCLUYE PORCENTAJE DE FORMALETERÍA ORDINARIA PARA LOS SITIOS DONDE NO SE FUNDA CONTRA TERRENO. NO INCLUYE ACEROS.	M3	1	$ 783.292,00
2.2.6	VIGAS DE CIMENTACIÓN EN CONCRETO F'C=3000 PSI. INCLUYE PORCENTAJE DE FORMALETERÍA ORDINARIA PARA LOS SITIOS DONDE NO SE FUNDA CONTRA TERRENO. NO INCLUYE ACEROS.	M3	1	$ 825.795,00
2.2.7	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO E.>6,1<=8,0 CM F'C=3000 PSI. INCLUYE POLIETILENO CAL.4 NEGRO EN DOBLE CAPA COMO AISLANTE E IMPERMEABILIZANTE CONTRA RELLENOS, EJECUCIÓN DE DILATACIONES INDUCIDAS CON LISTONES DE MADERA UBICADOS SEGÚN PLANOS DE DISEÑO. NO INCLUYE ACEROS NI MALLAS ELECTROSOLDADAS.	M2	1	$ 286.074,00
2.2.8	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO E.>8,1<=12,0 CM F'C=3000 PSI, LINEAL A.<=50 CM. INCLUYE POLIETILENO CAL.4 NEGRO EN DOBLE CAPA COMO AISLANTE E IMPERMEABILIZANTE CONTRA RELLENOS, EJECUCIÓN DE DILATACIONES INDUCIDAS CON LISTONES DE MADERA UBICADOS SEGÚN PLANOS DE DISEÑO. NO INCLUYE ACEROS NI MALLAS ELECTROSOLDADAS.	M2	1	$ 338.327,00
2.2.9	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO E.>12,1<=15,0 CM F'C=3000 PSI. INCLUYE POLIETILENO CAL.4 NEGRO EN DOBLE CAPA COMO AISLANTE E IMPERMEABILIZANTE CONTRA RELLENOS, EJECUCIÓN DE DILATACIONES INDUCIDAS CON LISTONES DE MADERA UBICADOS SEGÚN PLANOS DE DISEÑO. NO INCLUYE ACEROS NI MALLAS ELECTROSOLDADAS.	M2	1	$ 294.262,00
2.2.10	MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO CON UNA CARA LA VISTA F'C=3000 PSI, FORMALETA TABLERO LISO AGLOMERADO E.=19 MM TIPO FORMALETA T DE TABLEMAC, CON BORDES ACHAFLANADOS. NO INCLUYE ACEROS NI MALLAS ELECTROSOLDADAS.	M3	1	$ 1.122.491,00
2.2.11	PEDESTALES EN CONCRETO F'C=3000 PSI. INCLUYE PORCENTAJE DE FORMALETERÍA ORDINARIA PARA LOS SITIOS DONDE NO SE FUNDA CONTRA TERRENO. NO INCLUYE ACEROS.	M3	1	$ 787.639,00
2.2.12	CONCRETO CORRIENTE GRAVA COMÚN 3500 PSI (NO INCLUYE ACERO)	M3	1	$ 510.165,00
2.2.13	MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	M3	1	$ 650.620,00
2.2.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIGA CINTA DE CONFINAMIENTO 12 X 20 CM EN CONCRETO DE 3000PSI. NO INCLUYE REFUERZO	M	1	$ 109.664,00
2.2.16	CONCRETO CICLÓPEO - 40 % DE CONCRETO F*C = 3000 PSI CONCRETOS PARA CIMENTACIÓN	M3	1	$ 332.129,00
2.2.17	VIGA 30 X 40 EN CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE FORMALETA, VIBRADO, NO INCLUYE ACERO)	M	1	$ 314.160,00
2.2.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA EN CONCRETO DE 15 CM SOBRE LAMINA COLABORANTE 2"	M2	1	$ 312.676,00
2.2.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLUMNA DE CONFINAMIENTO 20 X 15 CMS. EN CONCRETO DE 3000 PSI NO INCLUYE REFUERZO	M	1	$ 120.293,00
2.2.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIGUETA EN CONCRETO DE 3000 PSI. DIMENSIONES 20X15CM. NO INCLUYE REFUERZO	M	1	$ 118.441,00
2.4.1	PEDESTALES EN CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE FORMALETA, VIBRADO Y DESMOLDANTE. NO INCLUYE ACERO).	M3	1	$ 989.033,00
2.4.2	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN CONCRETO DE 3000PSI DE 20 A 30 CM DE PROFUNDIDAD CON REJILLA PLÁSTICA ANTIDESLIZANTE. INCLUYE ACABADO, PENDIENTADO Y MEDIA CAÑA	M	1	$ 353.831,00
2.4.5	DIVISIONES PREFABRICADAS EN CONCRETO 3000 PSI 1 X 1 M	M2	1	$ 574.131,00

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250915-162022-d89224-23552133
2025-09-15T17:12:40-05:00 - Pagina 3 de 13

2.4.6	DINTELES EN CONCRETO 3000 PSI 0.15 M X 0.10 M (INCLUYE ACERO)	M	1	$ 36.166,00
2.4.13	ESCALERA MACIZA EN CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE FORMALETA, VIBRADO, CURADO Y DESMOLDEANTE. NO INCLUYE ACERO)	M3	1	$ 1.223.300,00
2.4.14	RAMPA EN CONCRETO E = 0.12 M 3000 PSI	M2	1	$ 119.421,00
2.5.1	MALLAS ELECTROSOLDADAS. INCLUYE CORTE Y FIJACIÓN.	KG	1	$ 5.054,00
2.5.2	ACERO DE 60.000 PSI 420 MPA. INCLUYE CORTE, FIGURADO Y FIJACIÓN.	KG	1	$ 5.454,00
2.6.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA)	KG	1	$ 18.687,00
2.6.4	ESTRUCTURA METALICA PARA ESCALAS #4 Y #5. PERFILES, PLATINAS, PERNOS, ANCLAJES, SOLDADURAS, LIMPIEZA TIPO SP6, PINTURA ANTICORROSIVA EPOXICA 75 MICRONES Y PINTURA DE ACABADO EPOXICA 75 MICRONES SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL. INCLUYE LAMINA DE ALFAJOR 3 MM. RECTA Y DOBLADA PARA ESCALERAS #4 SEGÚN DETALLE DE PLANOS DE ARQUITECTURA Y ESTRUCTURA	KG	1	$ 17.670,00
3.1.3	MUROS E.=12 CM EN LADRILLO TOLETE 24,5X12X6CM (L X A X H), SUPERFICIE LISA, COLOR NATURAL. INCLUYE MORTERO DE PEGA Y EMBOQUILLE. NO INCLUYE ACEROS DE REFUERZOS, NI GRAFILES, NI GROUTING DE DOVELADO.	M2	1	$ 199.486,00
3.1.4	MUROS E.=12 CM EN LADRILLO PORTANTE PRENSADO 29X12X9 CM (L X A X H) CELDA CIRCULAR, SUPERFICIE LISA, COLOR NATURAL. INCLUYE MORTERO DE PEGA Y EMBOQUILLE. NO INCLUYE ACEROS DE REFUERZOS, NI GRAFILES, NI GROUTING DE DOVELADO.	M2	1	$ 96.992,00
3.1.5	MUROS E.=12 CM EN LADRILLO PRENSADO LIVIANO 29X14,5X9 CM (L X A X H) CELDA CIRCULAR, SUPERFICIE LISA, COLOR NATURAL. INCLUYE MORTERO DE PEGA Y EMBOQUILLE. NO INCLUYE ACEROS DE REFUERZOS, NI GRAFILES, NI GROUTING DE DOVELADO.	M2	1	$ 103.841,00
3.2.20	RECALCE DE VIGA DE AMARRE PARA ANCLAJES EPÓXICOS DE DIMENSIONES 0.3M X 0.2M X 0.15 M (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	UN	1	$ 75.293,00
3.3.1	VIGA CINTA DE CONFINAMIENTO (VIGA CANCHADA) PARA REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE MUROS BAJOS H.>6<=8 CM A.>10<=13 CM EN CONCRETO F'C=3000 PSI, REALIZADA ENTRE LAS CARAS VISTAS DE LA ÚLTIMA HILADA DE LA MAMPOSTERÍA (DENTRO DE LA PIEZA DEL MAMPUESTO CORTADA EN "U"), SEGÚN DISEÑO. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	M	1	$ 98.830,00
3.3.2	VIGA CINTA DE REMATE / CONFINAMIENTO PARA MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL H.>10,0<=12,5 CM A.>10,0<=12,5 CM EN CONCRETO F'C=3000 PSI IMPERMEABILIZADO INTEGRALMENTE EN LA MEZCLA, FORMALETA CORRIENTE CON ACABADO NO VISTO. INCLUYE DESMOLDANTE, CURADOR DE CONCRETO, IMPERMEABILIZANTE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	M	1	$ 144.473,00
3.3.3	COLUMNETAS Y/O VIGUETAS EN CONCRETO F'C=3000 PSI, PARA REFORZAMIENTO Y/O CONFINAMIENTO DE MUROS EN MAMPOSTERÍA, FORMALETA CORRIENTE CON ACABADO NO VISTO. INCLUYE DESMOLDANTE, CURADOR DE CONCRETO. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	M3	1	$ 511.339,00
4.3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 6" INCLUYE ACCESORIOS	M	1	$ 88.934,00
4.3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 4".	M	1	$ 45.952,00
5.5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED CUADRADO DE 24 W. 11" INCRUSTAR. INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	1	$ 37.031,00
7.1.7	PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI, ESCOBIADO INCLUYE DILATACIÓN EN LADRILLO CON CERÁMICA COLOR	M2	1	$ 108.845,00
11.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO DESCARGA A PISO GRIFERÍA PARA SANITARIOS ANTIVANDÁLICO INCLUYE VÁLVULA DE DESCARGA	UN	1	$ 776.623,00

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250915-162022-d89224-23552133
2025-09-15T17:12:40-05:00 - Pagina 4 de 13

11.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO MOVILIDAD REDUCIDA ((INCLUYE SENSOR, SISTEMA DE INSTALACIÓN EP/ES, ASIENTO SANITARIO)	UN	1	$ 776.697,00
11.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS MOVILIDAD REDUCIDA (INCLUYE ACOPLE, GRIFERÍA ELECTRÓNICA, SIFÓN EN P, DESAGÜE Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN)	UN	1	$ 847.268,00
21.1.3	RESANES EN MURO DE CONCRETO A LA VISTA F'C=3000 PSI, FORMALETA TABLERO LISO AGLOMERADO E.=19 MM TIPO FORMALETA T. APLICA CUANDO LA SUPERFICIE PRESENTA RESANES DEL 60% O MÁS EN SU ÁREA VISTA / EFECTIVA.	M2	1	$ 32.610,00
22.1.7	PINTURA VINILO ACRÍLICA PLÁSTICA LAVABLE TIPO 1, APLICADO EN TRES (3) CAPAS. INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE.	M2	1	$ 14.095,00
22.1.12	PINTURA VINILO 100% ACRÍLICA PLÁSTICA MATE, CON ALTOS SÓLIDOS, DE ALTA CALIDAD CON MÁXIMA PROTECCIÓN PARA INTEMPERIE; ALTA ELASTICIDAD, HIDRORREPELENTE; RESISTENTE A ALGAS, HONGOS, ADHESIÓN DE SUCIEDAD, ÁLCALI Y HUMOS; SIN CONTENIDO DE PLOMO NI CROMO; APLICADA EN TRES (3) CAPAS, TIPO KORAZA. INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE.	M2	1	$ 30.824,00
23.5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA EN FIBROCEMENTO NO 6, (INCLUIDO ACCESORIOS DE INSTALACIÓN, ANDAMIO CERTIFICADO, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS)	M2	1	$ 34.134,00

SEGUNDO: PUBLICAR adjunto a la presente adenda el Formato PROPUESTA ECONOMICA, el cual forma parte integral de la misma, con las modificaciones relacionadas en el artículo primero del presente documento, y con el ajusta la fórmula de verificación de la celda H875, correspondiente a la validación del porcentaje total del AIU propuesto por el proponente y el porcentaje total del AIU establecido por la entidad para cada grupo.

TERCERO: MODIFICAR el ANEXO 4 - PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA 2025, modificando el valor unitario de los 45 ítems que se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
2.2.3	DADOS EN CONCRETO F'C=3000 PSI. INCLUYE PORCENTAJE DE FORMALETERÍA ORDINARIA PARA LOS SITIOS DONDE NO SE FUNDA CONTRA TERRENO. NO INCLUYE ACEROS.	M3	1	$ 494.428,00
2.2.4	CONCRETO CORRIENTE GRAVA COMÚN 3000 PSI (NO INCLUYE ACERO)	M3	1	$ 456.423,00
2.2.5	ZAPATAS EN CONCRETO F'C=3000 PSI. INCLUYE PORCENTAJE DE FORMALETERÍA ORDINARIA PARA LOS SITIOS DONDE NO SE FUNDA CONTRA TERRENO. NO INCLUYE ACEROS.	M3	1	$ 783.292,00
2.2.6	VIGAS DE CIMENTACIÓN EN CONCRETO F'C=3000 PSI. INCLUYE PORCENTAJE DE FORMALETERÍA ORDINARIA PARA LOS SITIOS DONDE NO SE FUNDA CONTRA TERRENO. NO INCLUYE ACEROS.	M3	1	$ 825.795,00
2.2.7	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO E.>6,1<=8,0 CM F'C=3000 PSI. INCLUYE POLIETILENO CAL.4 NEGRO EN DOBLE CAPA COMO AISLANTE E IMPERMEABILIZANTE CONTRA RELLENOS, EJECUCIÓN DE DILATACIONES INDUCIDAS CON LISTONES DE MADERA UBICADOS SEGÚN PLANOS DE DISEÑO. NO INCLUYE ACEROS NI MALLAS ELECTROSOLDADAS.	M2	1	$ 286.074,00
2.2.8	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO E.>8,1<=12,0 CM F'C=3000 PSI, LINEAL A.<=50 CM. INCLUYE POLIETILENO CAL.4 NEGRO EN DOBLE CAPA COMO AISLANTE E IMPERMEABILIZANTE CONTRA RELLENOS, EJECUCIÓN DE DILATACIONES INDUCIDAS CON LISTONES DE MADERA UBICADOS SEGÚN PLANOS DE DISEÑO. NO INCLUYE ACEROS NI MALLAS ELECTROSOLDADAS.	M2	1	$ 338.327,00
2.2.9	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO E.>12,1<=15,0 CM F'C=3000 PSI. INCLUYE POLIETILENO CAL.4 NEGRO EN DOBLE CAPA COMO AISLANTE E IMPERMEABILIZANTE CONTRA RELLENOS, EJECUCIÓN DE DILATACIONES INDUCIDAS CON	M2	1	$ 294.262,00

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250915-162022-d89224-23552133
2025-09-15T17:12:40-05:00 - Pagina 5 de 13

	LISTONES DE MADERA UBICADOS SEGÚN PLANOS DE DISEÑO. NO INCLUYE ACEROS NI MALLAS ELECTROSOLDADAS.			
2.2.10	MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO CON UNA CARA LA VISTA F'C=3000 PSI, FORMALETA TABLERO LISO AGLOMERADO E.=19 MM TIPO FORMALETA T DE TABLEMAC, CON BORDES ACHAFLANADOS. NO INCLUYE ACEROS NI MALLAS ELECTROSOLDADAS.	M3	1	$ 1.122.491,00
2.2.11	PEDESTALES EN CONCRETO F'C=3000 PSI. INCLUYE PORCENTAJE DE FORMALETERÍA ORDINARIA PARA LOS SITIOS DONDE NO SE FUNDA CONTRA TERRENO. NO INCLUYE ACEROS.	M3	1	$ 787.639,00
2.2.12	CONCRETO CORRIENTE GRAVA COMÚN 3500 PSI (NO INCLUYE ACERO)	M3	1	$ 510.165,00
2.2.13	MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	M3	1	$ 650.620,00
2.2.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIGA CINTA DE CONFINAMIENTO 12 X 20 CM EN CONCRETO DE 3000PSI. NO INCLUYE REFUERZO	M	1	$ 109.664,00
2.2.16	CONCRETO CICLÓPEO - 40 % DE CONCRETO F*C = 3000 PSI CONCRETOS PARA CIMENTACIÓN	M3	1	$ 332.129,00
2.2.17	VIGA 30 X 40 EN CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE FORMALETA, VIBRADO, NO INCLUYE ACERO)	M	1	$ 314.160,00
2.2.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA EN CONCRETO DE 15 CM SOBRE LAMINA COLABORANTE 2"	M2	1	$ 312.676,00
2.2.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLUMNA DE CONFINAMIENTO 20 X 15 CMS. EN CONCRETO DE 3000 PSI NO INCLUYE REFUERZO	M	1	$ 120.293,00
2.2.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIGUETA EN CONCRETO DE 3000 PSI. DIMENSIONES 20X15CM. NO INCLUYE REFUERZO	M	1	$ 118.441,00
2.4.1	PEDESTALES EN CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE FORMALETA, VIBRADO Y DESMOLDANTE. NO INCLUYE ACERO).	M3	1	$ 989.033,00
2.4.2	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN CONCRETO DE 3000PSI DE 20 A 30 CM DE PROFUNDIDAD CON REJILLA PLÁSTICA ANTIDESLIZANTE. INCLUYE ACABADO, PENDIENTADO Y MEDIA CAÑA	M	1	$ 353.831,00
2.4.5	DIVISIONES PREFABRICADAS EN CONCRETO 3000 PSI 1 X 1 M	M2	1	$ 574.131,00
2.4.6	DINTELES EN CONCRETO 3000 PSI 0.15 M X 0.10 M (INCLUYE ACERO)	M	1	$ 36.166,00
2.4.13	ESCALERA MACIZA EN CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE FORMALETA, VIBRADO, CURADO Y DESMOLDEANTE. NO INCLUYE ACERO)	M3	1	$ 1.223.300,00
2.4.14	RAMPA EN CONCRETO E = 0.12 M 3000 PSI	M2	1	$ 119.421,00
2.5.1	MALLAS ELECTROSOLDADAS. INCLUYE CORTE Y FIJACIÓN.	KG	1	$ 5.054,00
2.5.2	ACERO DE 60.000 PSI 420 MPA. INCLUYE CORTE, FIGURADO Y FIJACIÓN.	KG	1	$ 5.454,00
2.6.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA)	KG	1	$ 18.687,00
2.6.4	ESTRUCTURA METALICA PARA ESCALAS #4 Y #5. PERFILES, PLATINAS, PERNOS, ANCLAJES, SOLDADURAS, LIMPIEZA TIPO SP6, PINTURA ANTICORROSIVA EPOXICA 75 MICRONES Y PINTURA DE ACABADO EPOXICA 75 MICRONES SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL. INCLUYE LAMINA DE ALFAJOR 3 MM. RECTA Y DOBLADA PARA ESCALERAS #4 SEGÚN DETALLE DE PLANOS DE ARQUITECTURA Y ESTRUCTURA	KG	1	$ 17.670,00
3.1.3	MUROS E.=12 CM EN LADRILLO TOLETE 24,5X12X6CM (L X A X H), SUPERFICIE LISA, COLOR NATURAL. INCLUYE MORTERO DE PEGA Y EMBOQUILLE. NO INCLUYE ACEROS DE REFUERZOS, NI GRAFILES, NI GROUTING DE DOVELADO.	M2	1	$ 199.486,00
3.1.4	MUROS E.=12 CM EN LADRILLO PORTANTE PRENSADO 29X12X9 CM (L X A X H) CELDA CIRCULAR, SUPERFICIE LISA, COLOR NATURAL. INCLUYE MORTERO DE PEGA Y EMBOQUILLE. NO INCLUYE ACEROS DE REFUERZOS, NI GRAFILES, NI GROUTING DE DOVELADO.	M2	1	$ 96.992,00
3.1.5	MUROS E.=12 CM EN LADRILLO PRENSADO LIVIANO 29X14,5X9 CM (L X A X H) CELDA CIRCULAR, SUPERFICIE LISA, COLOR NATURAL. INCLUYE MORTERO DE PEGA Y EMBOQUILLE. NO	M2	1	$ 103.841,00

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250915-162022-d89224-23552133
2025-09-15T17:12:40-05:00 - Pagina 6 de 13

	INCLUYE ACEROS DE REFUERZOS, NI GRAFILES, NI GROUTING DE DOVELADO.			
3.2.20	RECALCE DE VIGA DE AMARRE PARA ANCLAJES EPÓXICOS DE DIMENSIONES 0.3M X 0.2M X 0.15 M (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	UN	1	$ 75.293,00
3.3.1	VIGA CINTA DE CONFINAMIENTO (VIGA CANCHADA) PARA REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE MUROS BAJOS H.>6<=8 CM A.>10<=13 CM EN CONCRETO F'C=3000 PSI, REALIZADA ENTRE LAS CARAS VISTAS DE LA ÚLTIMA HILADA DE LA MAMPOSTERÍA (DENTRO DE LA PIEZA DEL MAMPUESTO CORTADA EN "U"), SEGÚN DISEÑO. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	M	1	$ 98.830,00
3.3.2	VIGA CINTA DE REMATE / CONFINAMIENTO PARA MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL H.>10,0<=12,5 CM A.>10,0<=12,5 CM EN CONCRETO F'C=3000 PSI IMPERMEABILIZADO INTEGRALMENTE EN LA MEZCLA, FORMALETA CORRIENTE CON ACABADO NO VISTO. INCLUYE DESMOLDANTE, CURADOR DE CONCRETO, IMPERMEABILIZANTE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	M	1	$ 144.473,00
3.3.3	COLUMNETAS Y/O VIGUETAS EN CONCRETO F'C=3000 PSI, PARA REFORZAMIENTO Y/O CONFINAMIENTO DE MUROS EN MAMPOSTERÍA, FORMALETA CORRIENTE CON ACABADO NO VISTO. INCLUYE DESMOLDANTE, CURADOR DE CONCRETO. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	M3	1	$ 511.339,00
4.3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 6" INCLUYE ACCESORIOS	M	1	$ 88.934,00
4.3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 4".	M	1	$ 45.952,00
5.5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED CUADRADO DE 24 W. 11" INCRUSTAR. INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	1	$ 37.031,00
7.1.7	PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI, ESCOBIADO INCLUYE DILATACIÓN EN LADRILLO CON CERÁMICA COLOR	M2	1	$ 108.845,00
11.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO DESCARGA A PISO GRIFERÍA PARA SANITARIOS ANTIVANDÁLICO INCLUYE VÁLVULA DE DESCARGA	UN	1	$ 776.623,00
11.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO MOVILIDAD REDUCIDA ((INCLUYE SENSOR, SISTEMA DE INSTALACIÓN EP/ES, ASIENTO SANITARIO)	UN	1	$ 776.697,00
11.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS MOVILIDAD REDUCIDA (INCLUYE ACOPLE, GRIFERÍA ELECTRÓNICA, SIFÓN EN P, DESAGÜE Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN)	UN	1	$ 847.268,00
21.1.3	RESANES EN MURO DE CONCRETO A LA VISTA F'C=3000 PSI, FORMALETA TABLERO LISO AGLOMERADO E.=19 MM TIPO FORMALETA T. APLICA CUANDO LA SUPERFICIE PRESENTA RESANES DEL 60% O MÁS EN SU ÁREA VISTA / EFECTIVA.	M2	1	$ 32.610,00
22.1.7	PINTURA VINILO ACRÍLICA PLÁSTICA LAVABLE TIPO 1, APLICADO EN TRES (3) CAPAS. INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE.	M2	1	$ 14.095,00
22.1.12	PINTURA VINILO 100% ACRÍLICA PLÁSTICA MATE, CON ALTOS SÓLIDOS, DE ALTA CALIDAD CON MÁXIMA PROTECCIÓN PARA INTEMPERIE; ALTA ELASTICIDAD, HIDRORREPELENTE; RESISTENTE A ALGAS, HONGOS, ADHESIÓN DE SUCIEDAD, ÁLCALI Y HUMOS; SIN CONTENIDO DE PLOMO NI CROMO; APLICADA EN TRES (3) CAPAS, TIPO KORAZA. INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE.	M2	1	$ 30.824,00
23.5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA EN FIBROCEMENTO NO 6, (INCLUIDO ACCESORIOS DE INSTALACIÓN, ANDAMIO CERTIFICADO, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS)	M2	1	$ 34.134,00

Conforme a lo anterior se procederá a publicar junto con la presente adenda el ANEXO 4 - PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA 2025, el cual forma parte integral de la presente adenda.

CUARTO: PUBLICAR el Memorando interno I2025015698 del 16 de mayo de 2025 de asunto Listado de precios unitarios de referencia – Optimización 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250915-162022-d89224-23552133
2025-09-15T17:12:40-05:00 - Pagina 7 de 13

QUINTO: INCLUIR en la nota del FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA del numeral 1, literal A, numeral 9 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ECONÓMICA del pliego de condiciones así:

"Nota: en caso de que el oferente se presente a varios grupos, deberá anexar el Formato PROPUESTA ECONOMICA por cada grupo al cual se presente, y cumpliendo con lo establecido en el acápite de EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ECONÓMICA. Así mismo, el oferente debe tener en cuenta la importancia de que se anexe el archivo en formato Excel con fines de facilitar el análisis y la evaluación de las propuestas, y que entidad pueda realizar de manera oportuna y dentro de los tiempos establecidos en el proceso, los requerimientos necesarios en caso de evidenciarse precios artificialmente bajos."

SEXTO: INCLUIR en el numeral **9. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ECONÓMICA** del pliego de condiciones definitivo, el siguiente texto:

"PRECIOS ARTIFICALMENTE BAJOS

En el evento en el que el precio de una oferta, al momento de su evaluación, no parezca suficiente para garantizar una correcta ejecución del Contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente en el estudio del sector, la Entidad aplicará el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, además podrá acudir a los parámetros definidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, como un criterio metodológico.

Los proponentes deberán tener en cuenta que, al ser un proceso de contratación en el que existen precios desagregados, o se conforma una bolsa a partir de una lista de precios unitarios que es susceptible de variar durante la ejecución del contrato, la Entidad Estatal realizara un análisis desagregado e independiente de precios para identificar la estructura de la oferta y las posibles fuentes de riesgos en la ejecución del contrato.

La Entidad Estatal requerirá al proponente que justifique por escrito y en detalle el valor unitario ofertado de las actividades específicas que, dentro del análisis adelantado por la Entidad, se consideran que pueden ser artificialmente bajas. La explicación del proponente debe ser integra, de tal manera que permita el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

Analizadas las explicaciones, el comité evaluador, recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta. Cuando el valor de la oferta sobre el cual la Entidad tuvo dudas responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato, la Entidad continuará con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. Así mismo, aquellos proponentes que hayan sido requeridos por la Entidad, para presentar aclaración y justificación respecto a precios artificialmente bajos, y que no atiendan el requerimiento dentro de los tiempos establecidos por la Entidad, pueden generar el rechazo de la propuesta."

SÉPTIMO: ELIMINAR el literal Q de las CONSIDERACIONES DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II, del numeral **9. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ECONÓMICA** del pliego de condiciones definitivo, el cual correspondía a:

q. Considerando que la SDIS ha definido que los proponentes deben ofertar el valor unitario de cada una de las actividades incluidas dentro de la bolsa de actividades, en el evento en el que el precio unitario ofertado, al momento de su evaluación, se identifique que es menor o igual al 20% del costo unitario estimado por la Entidad, y que se considera que puede llegar a ser artificialmente bajo por ser insuficiente para garantizar una correcta ejecución de la actividad y del Contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente en el estudio del sector, la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250915-162022-d89224-23552133
2025-09-15T17:12:40-05:00 - Pagina 8 de 13

Entidad requerirá al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador, recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta. Cuando el valor de la oferta sobre el cual la Entidad tuvo dudas responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato, la Entidad continuará con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas.

OCTAVO: MODIFICAR el requisito de FORMACION MINIMA - TITULO, del perfil de Profesional Auxiliar SST, mediante inclusión de formación profesional del numeral 7.1 del del ANEXO 1 - ANEXO TECNICO DE OBRA, que quedará así:

CARGO / CANTIDAD /DEDICACION	PROFESIONAL (FORMACION MINIMA - TITULO)	EXPERIENCIA MINIMA GENERAL	EXPERIENCIA MINIMA ESPECÍFICA
Profesional Auxiliar SST Dos (2) por LOTE O GRUPO Dedicación mínima del 100% para la ejecución del contrato	**Profesional** o técnico o tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo o HSE Q con Licencia vigente (texto en subrayas y negrilla objeto adenda)	CUATRO (4) años de experiencia como técnico o tecnólogo en contratos de obra o interventoría a partir de la expedición de la matricula correspondiente, verificada a través de certificaciones.	TRES (3) años de experiencia como técnico o tecnólogo en SST en proyectos de mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o remodelación y/o adecuación y/o ampliación y/o construcción y/o rehabilitación y/o mejoramiento de edificaciones.

NOVENO: INCLUIR en el numeral 1.25 CAUSALES DE RECHAZO del pliego de condiciones el numeral 27 así:

"27. En el evento en el que el proponente haya sido requerido por la Entidad, para presentar aclaración y justificación respecto a precios artificialmente bajos, y que no atienda el requerimiento dentro de los tiempos establecidos por la Entidad, será causal de RECHAZO."

DECIMO: MODIFICAR Ficha de Especificaciones Técnicas del ítem **5.5.6 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED CUADRADO DE 24 W. 11" INCRUSTAR. INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN** del ANEXO 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS, el cual se publicará adjunto a la presente adenda, y forma integral de la misma.

DECIMO PRIMERO: MODIFICAR EL NUMERAL 5.1.3 DEL PLIEGO DE CONDICIONES ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL, el cual quedará de la siguiente manera:

"5.1.3 ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL

La existencia y representación legal de los proponentes individuales o miembros de los proponentes Plurales se acreditará de acuerdo con las siguientes reglas:

5.1.3.1. PERSONAS NATURALES

Deben presentar los siguientes documentos en copia simple:

1. *Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía.*
2. *Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente.*
3. *Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250915-162022-d89224-23552133
2025-09-15T17:12:40-05:00 - Pagina 9 de 13

5.1.3.2. PERSONAS JURÍDICAS

Deben presentar los siguientes documentos:

1. *Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente.*
2. *En el caso de proponente plural, este requisito deberá ser acreditado por cada uno de sus miembros ateniendo su naturaleza.*
4. *Fecha de expedición: Deberá haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días previos al cierre del proceso.*
5. *Renovación de la matricula mercantil: Se verificará que el proponente haya realizado la renovación de la matricula mercantil para el año 2025, para lo cual deberá presentar el correspondiente registro renovado para dicha fecha.*
6. *Vigencia: El término de duración de la persona jurídica no debe ser inferior a la del plazo de ejecución y tres (3) años más. En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes que sea persona jurídica deberá cumplir individualmente con estas reglas. En el evento en que se consigne el plazo de duración de la sociedad como indefinido, se entiende que cumple con el plazo aquí referido.*
7. *Objeto social o actividad mercantil: De la persona jurídica del proponente y de cada uno de los miembros que conforman el Consorcio o la Unión Temporal, deben permitir ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección.*
8. *Representante legal y Facultades para contratar: Debe permitir comprometer al participante, en especial por la cuantía a contratar, establecida en la presente invitación pública. En el caso que figuren restricciones al representante legal de la persona jurídica proponente, para presentar propuesta, para suscribir el contrato o realizar cualquier otro acto requerido para la presentación de la propuesta, la participación en el proceso de selección y/o para la contratación en caso de resultar adjudicatario; se deberá adjuntar a la propuesta el documento de autorización del órgano social competente, en el cual conste que está debidamente facultado para presentar la propuesta y para firmar el contrato por el valor total de la propuesta. Este documento deberá ser presentado, sin excepción, por todos los proponentes, individuales, consorcios o uniones temporales y los integrantes de los mismos, que de acuerdo con sus estatutos lo requieran.*
9. *En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, el representante legal de cada una de las personas jurídicas que los integren deberá contar con dicha autorización por el valor total de la propuesta (y no sólo por el monto de su participación).*
10. *De igual manera, en el caso de que existan disposiciones estatutarias que limiten las facultades de los representantes legales, deberán anexarse además los documentos que acrediten dicha autorización (actas, junta de socios y/o accionistas), en cumplimiento de las disposiciones legales del Código de Comercio, en especial, aportar copia de las actas tomadas directamente del libro de actas de la sociedad.*

Las personas jurídicas integrantes de un Consorcio o Unión Temporal deberán acreditar individualmente los requisitos de que trata este numeral."

DECIMO SEGUNDO: MODIFICAR el numeral **5.1.11. CONTROL PREVENTIVO DE LAS PRÁCTICAS COLUSIVAS** del pliego de condiciones definitivo, el cual quedará de la siguiente manera:

"La SDIS en el marco de los principios de la contratación pública y con el objeto de minimizar los riesgos de colusión entre oferentes en los procesos de selección, adopta las prácticas que promueven la participación trasparente y competitiva de los proponentes en las distintas modalidades de procesos públicos.

*Según lo previsto por la Ley 155 de 1959, Decreto 2153 de 1992, Ley 1340 de 2009, Decreto 3523 de 2009, modificado por el Decreto 1687 de 2010 y en especial por lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 1474 de 2011, el Oferente deberá diligenciar el "**FORMATO CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL***

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250915-162022-d89224-23552133
2025-09-15T17:12:40-05:00 - Pagina 10 de 13

***PROPONENTE", con fecha de expedición no superior a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso, suscrita por el representante legal del Proponente**, en dónde exprese de forma unilateral su compromiso de no ejercer prácticas colusivas o restrictivas de la Competencia.*

En caso de presentarse en unión temporal o consorcio, el presente formato deberá diligenciarse por cada uno de los integrantes y por el representante legal de la figura asociativa." (Texto en subrayas y negrilla objeto de adenda)

DECIMO TERCERO: MODIFICAR el numeral **5.1.12 PROGRAMA PRESIDENCIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN** del pliego de condiciones definitivo, el cual quedará de la siguiente manera:

"Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción: En el evento de conocerse casos de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción a los números telefónicos: (1) 560 10 95, (1) 565 76 49; (1) 562 41 28; vía fax al número telefónico (1) 565 86 71, 9800-9130 40 o (1) 2 86 48 10; y al sitio de denuncias del programa en la página Web www.anticorrupcion.gov.co y por correspondencia o personalmente en la Calle 7 No. 6-54, Presidencia de La República de Colombia, Bogotá D.C. o a través del correo electrónico obstransparencia@presidencia.gov.co.

*Los Proponentes deben aportar el **FORMATO - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**, **con fecha de expedición no superior a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso, suscrita por el representante legal del Proponente**, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causa suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.*

En caso de presentarse en unión temporal o consorcio, el presente formato deberá diligenciarse por cada uno de los integrantes y por el representante legal de la figura asociativa" (Texto en subrayas y negrilla objeto de adenda)

DECIMO CUARTO: MODIFICAR y PUBLICAR el formato **FORMATO - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**, el cual se publica adjunto a la presente adenda y forma parte integral de la misma.

DECIMO QUINTO: MODIFICAR y PUBLICAR el formato **FORMATO - CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL**, el cual se publica adjunto a la presente adenda y forma parte integral de la misma.

FIN DE LA MODIFICACIÓN

Dada en Bogotá DC, en la fecha de publicación que consta en la plataforma SECOP II.

MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN
DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Proyectó: Yoana Muñoz Avendaño – Abogado Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Ximena Robayo Contreras – Abogada Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Andrea Carolina Collantes – Contratista de la Dirección de Gestión Corporativa
Aprobó: Ruby Esperanza Arias Castro – Subdirectora de Contratación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250915-162022-d89224-23552133
2025-09-15T17:12:40-05:00 - Pagina 11 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ADENDA NO. 2 PROCESO SDIS-LP-006-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250915-162022-d89224-23552133

Creación: 2025-09-15 16:20:22

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-15 17:12:39

Escanee el código para verificación

Aprobación: Aprobó:

RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Revisión: Reviso:

Andrea Carolina Collantes Castilla
1017128530
acollantes@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Contratación

Revisión: Reviso:

XIMENA ROBAYO CONTREARS
52955543
xrobayo@sdis.gov.co
ABOGADA CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Elaboración: Elaboro:

YOANA MUÑOZ AVENDAÑO
31643722
ymunoza@sdis.gov.co
ABOGADA CONTRATISTA SUBDIRECCION DE CONTRATACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250915-162022-d89224-23552133
2025-09-15T17:12:40-05:00 - Pagina 12 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ADENDA NO. 2 PROCESO SDIS-LP-006-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250915-162022-d89224-23552133

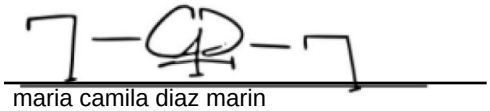
Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-15 16:20:22

Finalización: 2025-09-15 17:12:39

Escanee el código para verificación

Firma: Firmo:



maria camila diaz marin
1030562523
mcdiazm@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250915-162022-d89224-23552133
2025-09-15T17:12:40-05:00 - Pagina 13 de 13

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ADENDA NO. 2 PROCESO SDIS-LP-006-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250915-162022-d89224-23552133
Creación: 2025-09-15 16:20:22
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-09-15 17:12:39

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	YOANA MUÑOZ AVENDAÑO ymunoza@sdis.gov.co ABOGADA CONTRATISTA SUBDIRECCION DE CONTRATACION	Aprobado	Env.: 2025-09-15 16:20:41 Lec.: 2025-09-15 16:20:59 Res.: 2025-09-15 16:21:04 IP Res.: 191.111.42.44
Revisión	XIMENA ROBAYO CONTREARS xrobayo@sdis.gov.co ABOGADA CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDI	Aprobado	Env.: 2025-09-15 16:21:04 Lec.: 2025-09-15 16:45:35 Res.: 2025-09-15 16:45:39 IP Res.: 152.201.125.90
Revisión	Andrea Carolina Collantes Castilla acollantes@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Contratación	Aprobado	Env.: 2025-09-15 16:45:39 Lec.: 2025-09-15 16:56:48 Res.: 2025-09-15 16:56:55 IP Res.: 186.31.169.60
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-15 16:56:55 Lec.: 2025-09-15 17:00:14 Res.: 2025-09-15 17:01:13 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-09-15 17:01:13 Lec.: 2025-09-15 17:12:37 Res.: 2025-09-15 17:12:39 IP Res.: 191.156.177.75